

anuario  
1991

INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCA MPO





# **ANUARIO 1991**

**INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
"FLORIÁN DE OCAMPO" (C.S.I.C.)**



**anuario  
1991**

**INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCA MPO**



## CONSEJO DE REDACCIÓN

Miguel Ángel Mateos Rodríguez, Enrique Fernández-Prieto, Miguel de Unamuno, Juan Carlos Alba López, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Luciano García Lorenzo, Jorge Juan Fernández, José Luis González Vallvé, Eusebio González, Amando de Miguel, Concha San Francisco, Francisco Rodríguez Pascual, Antonio Pedrero Yéboles.

*Secretario Redacción:* Juan Carlos Alba López.

*Diseño Portada:* Ángel Luis Esteban Ramírez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
"FLORIÁN DE OCAMPO"  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA.

ISSN.: 0213-82-12

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

Imprime: HERALDO DE ZAMORA. Santa Clara, 25 - ZAMORA  
artes gráficas

# ÍNDICE





## ARTÍCULOS

ARQUEOLOGÍA .....	15
Mónica Salvador Velasco y Julián Santos Villaseñor: <i>Intervención arqueológica en el Lenguar de Villalube</i> .....	17
Fco. Javier Sanz García y Ana I. Viñé Escartín: <i>Prado de "Los Llamares", Villafáfila. Excavación arqueológica de urgencia</i> ...	33
Miguel Ángel Martín Carbajo: <i>Excavación en la Torre y Muralla de Santiago. Villalpando (Zamora)</i> .....	47
Julián Santos Villaseñor: <i>Excavación arqueológica en la iglesia de San Pedro del Olmo. Toro</i> .....	59
Hortensia Larrén Izquierdo: <i>Hallazgos cerámicos en la ciudad de Toro</i> .....	75
Jesús F. Jordá Pardo: <i>Estudio geoarqueológico de un horno de fundir campanas del siglo XIV</i> .....	115
Excavaciones arqueológicas en la provincia de Zamora en 1991 ..	125
Emiliano Jiménez Fuentes, Fco. Javier Ortega y S. Gil Tudanca: <i>Excavaciones paleontológicas en la provincia de Zamora. La excavación "Corrales-91"</i> .....	129
Javier Larrazábal Galarza y Javier Nuín Cabello: <i>Inventario del patrimonio arqueológicos de la zona de montaña de Zamora. Sanabria (2ª fase, 1991)</i> .....	139
Francisco Javier Pérez Rodríguez, Francisco Javier Sanz García, Gregorio José Marcos Contreras, Miguel Ángel Martín Carbajo, Jesús Carlos Misiego Tejeda: <i>Intervención arqueológica en el yacimiento "Los Bajos", Vecilla de Transmonte (Zamora)</i> .....	149
Ana I. Viñé Escartín, Mónica Salvador Velasco, Luis Iglesias del Castillo, Purificación Rubio Carrasco, Ana M <sup>a</sup> Martín Arija: <i>Nuevos datos acerca del yacimiento de "Santioste", Otero de Sariegos</i>	175
Alonso Domínguez Bolaños: <i>Los paradores de Castrogonzalo. Un yacimiento calcolítico y romano</i> .....	191
Purificación Rubio Carrasco, Mónica Salvador Velasco, Ana I. Viñé Escartín, Ana M <sup>a</sup> Martín Arija y Luis Iglesias del Castillo: <i>Excavación arqueológica en el yacimiento celtibérico de "La Baltrasa" (Toro, Zamora)</i> .....	209
Santiago Carretero Vaquero, M <sup>a</sup> Victoria Romero Carnicero: <i>Un "Pasarriendas" romano de Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora)</i> .....	225

Ana I. Viñé Escartín, Purificación Rubio Carrasco, Luis Iglesias del Castillo, Mónica Salvador Velasco y Ana M <sup>a</sup> Martín Arija: <i>2<sup>a</sup> Campaña de excavación en la necrópolis tardorromana de Vadillo de la Guareña</i> .....	235
Ana M <sup>a</sup> Martín Arija y Hortensia Larrén Izquierdo: <i>Seguimiento arqueológico en el atrio de la Catedral de Zamora</i> .....	255
Mónica Salvador Velasco, Purificación Rubio Carrasco, Ana I. Viñé Martín, Ana M <sup>a</sup> Martín Arija y Luis Iglesias del Castillo: <i>Excavación arqueológica en Cl. Rúa de los Notarios, 6 (Zamora)</i> .....	269
Purificación Rubio Carrasco, Mónica Salvador Velasco, Ana I. Viñé Escartín, Ana M <sup>a</sup> Martín Arija y Luis Iglesias del Castillo: <i>Excavación arqueológica en Cl. San Torcuato-San Vicente. Zamora</i> .....	287
Ana I. Viñé Martín, Ana M <sup>a</sup> Martín Arija, Mónica Salvador Velasco, Luis Iglesias del Castillo, Purificación Rubio Carrasco: <i>Excavación arqueológica en la iglesia de S. Nicolás de Bari en Villalpando</i> .....	303
Francisco Javier Sanz García, Gregorio José Marcos Contreras, Miguel Ángel Martín Carbajo, Jesús Carlos Misiego Tejeda, Francisco Javier Pérez Rodríguez: <i>Sondeos arqueológicos en el entorno de la iglesia de San Martín de Castañeda (Galende, Zamora)</i> .....	315
Luis A. Grau y Fernando Regueras: <i>Bronces romanos de Benavente y sus tierras</i> .....	325
<b>AGRICULTURA</b> .....	345
M <sup>a</sup> de los Ángeles Martín Ferrero: <i>Comunitarismo agrario en Sacyago. El ejemplo de Badilla</i> .....	347
<b>ARTE</b> .....	363
Rosa Martín Vaquero: <i>La platería en las parroquias zamoranas de Casaseca de Campeán y Villanueva de Campeán</i> .....	365
Inocencio Cadiñanos Bardecí: <i>La Puebla de Sanabria y sus fortificaciones</i> .....	389
Luis A. Grau Lobo: <i>Patrimonio histórico-artístico en torno al lago de Sanabria. El Monasterio de San Martín de Castañeda</i> .....	405
Víctor Polo Sánchez: <i>Significado y entidad de los petroglifos o insculturas, espirales y laberintos, grabados al aire libre, del arte rupestre del noroeste peninsular</i> .....	431

Fernando Regueras Grande: <i>Una copia del entierro de Ticiano en el antiguo Hospital dela Piedad. Benavente</i> .....	451
José Ángel Rivera de las Heras: <i>El frontal pétreo de San Ildefonso. Zamora</i> .....	477
ENSAYO .....	493
Ramón Cermeño Mesonero: <i>Ante el V Centenario de J. L. Vives (1492-1992)</i> .....	495
GEOLOGÍA .....	503
M. F. Andrés Sánchez, J. L. Fernández Turil, L. M. Hernández González, A. López Soler y J. Querol Carceller: <i>Geoquímica y Salud. Anomalías geoquímicas del área de Ferreras de Arriba (Zamora) y su posible relación con la sanidad local</i> .....	505
Jesús Martín Gil, Francisco J. Martín Gil: <i>Estudio sobre la piedra de construcción de la Catedral de Zamora</i> .....	539
HISTORIA .....	571
Enrique Fernández Prieto: <i>Los escribanos de número de Zamora</i> .	573
Francisco Javier Lorenzo Pinar: <i>Ordenanzas municipales de Vezdemarbán y Villavendimio (1574)</i> .....	587
Antonio Matilla Tascón: <i>Un toresano ilustre: el corregidor de Madrid, don Juan de Deza (1497 a 1499)</i> .....	629
M <sup>a</sup> Luisa Bueno Domínguez: <i>Amor legítimo y clandestino en la Zamora delos siglos XII-XIV</i> .....	637
Carlos Domínguez Herrero: <i>Zamora, 901. La "Jornada del Foso"</i>	657
Tomás Puñal Fernández: <i>Zamora, una encomienda sanjuanista en la Castilla Medieval</i> .....	693
LITERATURA .....	701
Pedro Crespo Refoyo: <i>Benavente, Toro y Zamora en el Cancionero de Baena</i> " .....	703
Pedro Crespo Refoyo: <i>El arcediano de Toro, trovador de cancionero</i> .....	723
PEDAGOGÍA .....	753
Juan José Bueno Aguilar: <i>El lenguaje funcional de los niños de 3 a 10 años</i> .....	755

**SOCIOLOGÍA** ..... 783

José Manuel del Barrio Aliste: *Una reflexión acerca de la escuela en el medio rural desde una visión sociológica* ..... 785

**ZOOLOGÍA** ..... 799

Jesús María García Zorrilla: *El zooplacton del lago de Sanabria ..* 801

José Ignacio Regueras Grande: *Datos sobre la cigüeña blanca en la provincia de Zamora* ..... 871

Antonio Palacios: *Inventario de las colonias de ardeidas de la provincia de Zamora* ..... 881

**TEXTOS Y DOCUMENTOS**

Antonio Matilla Tascón: *Dos testamentos y unas capitulaciones de nobles zamoranos* ..... 903

Pedro García Álvarez: *Españoles en Filipinas a comienzos del siglo XVII. Diario de la guerra de pacificación de negritos e indios zambales* ..... 919

**MEMORIA Y ACTIVIDADES**

Memoria año 1991 ..... 933

**TEXTOS  
Y DOCUMENTOS**



# ESPAÑOLES EN FILIPINAS A COMIENZOS DEL SIGLO XVII: DIARIO DE LA GUERRA DE PACIFICACIÓN DE NEGRITOS E INDIOS ZAMBALES

PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ

El Archipiélago Filipino fue conquistado pacíficamente por el hijodalgo vasco Miguel López de Legazpi. La toma de la isla de Luzón supuso el culmen de la conquista. En ella fundó Legazpi la capital, Manila el 18 de Mayo de 1571, siguiendo planos elaborados por Juan de Herrera, arquitecto del Escorial.

A la llegada de los españoles, la isla de Luzón estaba poblada por gran número de tribus. Los indígenas practicantes de religiones positivas fueron sometidos mediante tratados de vasallaje. Sin embargo fueron frecuentes los alzamientos de tribus bárbaras, denominadas por los españoles “infieles”, que habitaban en el interior de la isla. Tal es el caso que nos ocupa.

Negritos es el nombre genérico de los aborígenes filipinos de raza negro-oceánica. Sus tribus se hallaban distribuidas por todo el Archipiélago. Los españoles los llamaban “negrillos”. Eran de pequeña estatura. El doctor Barrows fija a los varones una estatura media de 4 pies y 10 pulgadas. Indolentes, tímidos y pacíficos, pero violentos si se les provocaba, eran nómadas y vivían de la caza, pesca, miel silvestre y productos de la selva.

Los Zambales son de origen malayo. Habitaban la zona central y sur de la isla de Luzón. Antes de la conquista era un pueblo cruel, que vengaba con una muerte toda muerte, aunque fuera natural. Frecuentemente se alzaban contra los españoles, pues les destruían sus plantaciones. Aunque fueron oficialmente pacificados en 1572 por el Gobernador Guido de Labezones, en realidad solo a principios del siglo XVIII fueron sometidos por los españoles, menos por la guerra que por paciente trabajo de los misioneros.

Negritos y Zambales se alzaron en guerra en las serranías de la provincia de Pampanga, al norte de Manila, el año 1602 refugiándose en el pueblo de Culianán.

Don Francisco Tello de Guzmán, Gobernador Capitán General de las Filipinas, tuvo conocimiento de los daños, robos y muertes cometidos por estas tribus mediante informaciones y cartas que recibió de los religiosos de esa provincia <sup>(1)</sup>.

Ante la situación creada reunió a los “(...) *Theologos de las Hordenes, los cuales sabiendo lo mucho que conviene que esta jente sea castigada dieron sus pareceres todos ellos que no embargante que su Magestad por sus Reales Instrucciones tiene mandado y ordenado no aya esclavos, mas agora por ser cosa conbiniente y necesaria que los dichos negrillos y zambales sean castigados de los delictos que han cometido y cometen, se diesen por esclavos (...)*”.

El gobernador nombró Cabo de Guerra para el castigo de Negritos y Zambales al Capitán Francisco Navarro Arrieta, Alcalde Mayor de la Provincia de Pampanga y hombre curtido en estas lides.

## **EL CAPITÁN FRANCISCO NAVARRO ARRIETA**

Los Servicios de Armas del Capitán Francisco Navarro que incluyen el diario de campaña de la jornada de pacificación de Negritos y Zambales, se conservan en el Archivo del Vizconde de Garcigrande, custodiado en el Archivo de la Excma. Diputación Provincial de Zamora <sup>(2)</sup>.

Natural de Vitoria, era hijo de Juan López Navarro y Catalina de Arrieta. Dos de sus hermanos también siguieron la carrera de las armas: Juan, que sirvió como soldado en Indias y Domingo, que lo hizo en Flandes en la Compañía del Maese de Campo don Gonzalo de Bracamonte, sobresaliendo en numerosas acciones, en una de las cuales perdió el brazo izquierdo.

Francisco Navarro desembarcó en Manila el año 1581, diez años después de la fundación de la ciudad. Desde este momento hasta el año 1593 participa como soldado de infantería en las jornadas que se hicieron al Maluco y castigo de Zambales, Dinglas, Aylocos y Cayangas.

En el año 1594 siendo sargento solicitó “información de servicios” para pedir merced al Rey por su estado de necesidad. Desde que pasó a las islas no había recibido paga ni socorro alguno de su Magestad. Sustentaba

(1) Cuatro Ordenes se instalaron en las Filipinas. Los Agustinos, que llegaron con Legazpi, se agregaron los Franciscanos en 1577, los Jesuítas en 1581 y los Dominicos en 1587.

(2) Archivo de la Diputación Provincial de Zamora. Archivo del Vizconde de Garcigrande, sign. C-63/14.



las armas y munición a su costa, sin ayuda de la Real Hacienda, por lo que se hallaba pobre <sup>(3)</sup>.

Hasta el año 1597 sirve como sargento en la Compañía del capitán don Bernardino de Sande. Participa en el castigo de la provincia de Ylocos en el valle de Dinglas y en el de Linapapa a los Zambales. Se distinguió en la jornada que el Gobernador Gómez Pérez Das Marinas hizo al Maluco y fue ascendido al rango de Alférez. Fue enviado a la cobranza del donativo (vasallaje) que los naturales de La Laguna y Bayay y parte de la Calilaya hicieron a su Magestad.

En 1597 es nombrado Alcalde Mayor y Visitador de la provincia de Bulacán. Al año siguiente es nombrado Capitán de Infantería para sofocar la sublevación de los indios Tingues de Bayavas en la citada provincia de Bulacán <sup>(4)</sup>.

En 1601 es trasladado con el mismo cargo de Alcalde Mayor a la provincia de Pampanga.

Así pues, cuando recibe la orden de sofocar el alzamiento de Negritos y Zambales, el Capitán Navarro tiene más de 20 años de experiencia a sus espaldas combatiendo contra las tribus hostiles que poblaban la isla de Luzón.

## DIARIO DE CAMPAÑA

El diario <sup>(5)</sup> supone un valioso y significativo documento que recoge los acontecimientos acaecidos durante la guerra. Pone de manifiesto el modus operandi de los soldados españoles para conseguir la pacificación del territorio, así como las estrategias seguidas para acabar con los cabecillas del alzamiento.

Fue redactado por el Alférez Juan de Cabrera, nombrado escribano de la guerra y jornada por el Capitán Navarro.

Hasta nosotros ha llegado en 17 folios en forma de traslado notarial sacado en Manila el 5 de Julio de 1602 por Juan Fernández Aparicio, escribano público de dicha ciudad y referendada por tres escribanos más. Comprende un arco cronológico que va desde el 22 de Febrero hasta el 12 de Abril de 1602.

El Capitán Francisco Navarro reunió su ejército en el pueblo de Bacolor. Había recibido tres comisiones del Gobernador con las instrucciones

(3) A.D. Za. V.G.G., sign. C-63/14, fol. 145-154: Información de Servicios de Armas del Sargento Francisco Navarro Arrieta. Manila, 1594.

(4) A.D. Za. V.G.G., sign. C-63/14, fol. 168-169 v. Real Provisión dada en Manila el 22 de Junio de 1598.

(5) A.D. Za. V.G.G., sign. C-63/14, fol. 172-188.

para la jornada. En una de ellas se detalla la composición del ejército: tres tropas de naturales Pampangas (indios vasallos), dos de 500 hombres y una de 250. El Alférez Antonio de Esquivel, el Sargento Francisco García y el propio Capitán marcharían al frente de cada una de ellas. La consigna era hacer todo el daño que pudieren.

En total 1.250 indios pampangas junto a 25 españoles que aparecen en el diario de campaña, de los cuales 15 habían sido enviados por el Gobernador como refuerzo. La desproporción resulta abismal.

Los aliados pampangas recibirían como botín de guerra los negrillos y zambales que capturasen para servirles como esclavos. Los capturados mayores de 20 años eran dados 10 años por esclavos. Los comprendidos entre los 10 y 20 años debían cumplir 8 años, y los menores de 10 años serían llevados ante el Gobernador para ser repartidos e instruidos en la fe católica.

El 27 de Febrero parten las tres tropas de Bacolor. El plan consistía en dispersar en pequeños grupos cada una de las tropas batiendo toda la serranía, con orden de reunión en Tarla: “(...) *de manera que qualquier cantidad de oro y otras cosas de valor que a los tales salteadores e muertos se les quite, coñ los presos vivos les traiga ante mi (se refiere al Capitán), (...) así mismo en todas partes que hallarse arroces o comotes u otras cosas de sustento que los dichos zambales e negros de guerra usan para su comida se les quemem e destruian, haziendo en todo el mayor daño (...)*”.

El principal objetivo era la localización del cabecilla del alzamiento, un negro llamado Casilian.

El 7 de Marzo la tropa del Alférez Antonio de Esquivel localizó a Casilian y sus hombres, quienes se ofrecieron a bajar de la sierra a tratar de paz con el Capitán Navarro. Varias veces se entrevistaron por medio de Francisco Lintag, intérprete en lengua pampangana, pero el Capitán no convencía a Casilian para que bajara a tratar la paz en el Real de San Lucas de Culianán, campamento de los españoles. Sus temores estaban bien fundados.

Finalmente el 14 de Marzo Casilian entraba solo en el Real. Reconoce los errores cometidos prometiendo “ (...) *dar al Rey lo que otras veces habia prometido y de alli adelante seria amigo de los españoles y gente de paz (...)*. Para demostrar sus intenciones se despojó de sus armas: un arco, flechas y una lanza de caña.

El Capitán Navarro exigió como seguridad de los pactos que la familia de Casilian quedara como rehenes, y hasta que éstos no se entregaran el dicho Casilian no sería puesto en libertad.

De este modo Casilian quedó recluído en una celda de cañas a la espera de la llegada de su familia, entre los que se encontraban los guerreiros más valerosos de la tribu, es decir, los más significativos.

Un Capitán y 200 indios pampangas fueron enviados para llevar las cartas que Casilian había escrito a su pueblo haciéndoles saber las condiciones del tratado de paz. La espera se prolongó durante casi un mes. El 10 de Abril llegaron al Real los últimos familiares de Casilian junto con otros indios. El Capitán Navarro ordenó al Sargento Francisco García que colocara postas y cercara el Real.

A la mañana siguiente el Capitán hizo saber a los recluídos que según las cartas que había recibido del Gobernador “y otras dichas a boca por su Señoría (...)”, era necesario que Casilian no quedase sin castigo.

Los tratados de paz habían sido una artimaña para atraerse a los indios y ajusticiar a los cabecillas, pues en una Comisión del Gobernador Tello fechada en Manila el 18 de Febrero de 1602 <sup>(6)</sup>, ordena al Capitán Navarro: “ (...) y dareis premio, digo ofresçereis, al que pudiera matar a Casilian”.

Casilian y sus hermanos fueron instados a salir de la celda. Solamente salió un yerno de éste llamado Ora, que fue rápidamente atado y amordazado. El resto se negaron a salir.

El Ayudante Hernando de Vega entró en la celda para sacarlos y ajusticiarlos, pero Casilian sacó un cuchillo y le asestó tres puñaladas. Acto seguido los negros que allí estaban “ (...) alzaron alarido en voz y con cañas algo aguzadas las puntas se pusieron en defensa, atento lo cual que el dicho capitán acaudillando los españoles que allí estaban (...) començaron a ofender y con los arcabuces hasta que fueron cayendo algunos muertos y otros medio muertos, y arrojandose dentro con espadas les acabaron de matar (...) que no quedo ninguno vivo, las cabezas de los cuales, como se iban cortando, se juntaron hasta el caer de la tarde de que se le sacaron los sesos para traerlas por mandado del dicho capitán a la Pampangá”.

De todos ellos solo quedó vivo Ora, yerno de Casilian, que tras tomarle declaración fue condenado a muerte: “ (...) y le sea dado garrote atado a un palo hasta que muera. Y se lo notifico y dixo que se queria volver cristiano. Y con esto antes de executar en el le ahocarle se hizo cristiano y le pusieron de nombre Lucas, cristiano del padre fray Lucas de Salas, de la orden de Sanct Agustín que allí se hallo”.

Posteriormente “ (...) el dicho capitán y cavo mando que los muertos

(6) A.D. Za. V.G.G., sign. C-63/14, fol. 174 v.

*Casilian y compañeros sehan descuartizados, y el dicho Ora, y puestos los quartos alrededor del Real en palos altos para que se bean, y el que hace oficio de Barrachel de Campo, que es don Cristobal Valayot, los haga quarter”.*

La jornada de pacificación de Negritos y Zambales concluyó el 12 de Abril de 1602, cuando Francisco de Orozco al frente de 7 soldados españoles y 250 pampangas regresó del pueblo de Culianán, donde fue enviado por el Capitán Navarro para arrasarlo, quemando y destrozando casas, palmas y todo cuanto halló.

### APÉNDICE DOCUMENTAL

A continuación transcribimos los pasajes más interesantes del Diario de Campaña. Pueden observarse las deficiencias en su redacción, debidas a que su autor, Juan de Cabrera, nombrado escribano de la guerra por el Capitán Navarro, es por encima de todo, un soldado y no un hombre de letras. Hemos respetado la ortografía original pero introduciendo los signos de puntuación. El continuo ceceo y seseo nos indica el origen andaluz de Juan de Cabrera. Sin embargo estas deficiencias quedan suplidas con el empleo de un estilo sencillo y directo:

folio 172

En el pueblo de Bacolor de la provincia de la Pampang, en veinte y dos dias del mes de hebrero año de mil y seisçientos y dos años, el Capitan Francisco Navarro Arrieta, Alcalde mayor de esta provincia y cabo de la jente de guerra de ella por su Magestad dixo: que atento a su señoria el Gobernador Capitan General de estas Yslas, por comisión firmada de su mano y referendada de Gaspar de Azebo, secretario de su, dada en la ciudad de Manila en diez dias de hebrero de este dicho año, le hordena y manda vaya a hazer el castigo y jornada contra los negros y sanbales de guerra y alzados en las zerranias todas de los sanbales de Subaan y Tarla y las mas partes que les hallare, y en ella le hordena lo que a de hazer y orden que en el repartir los esclavos o gente que en la dicha guerra se cojieren y adjudicarles por esclavos, a de tener y para mejor ordenar y disponer lo que conbenga para jornada y ocasion semejante por ser de importancia, y conbendra sacar cantidad de Yndios de estos pueblos para que entre Paz con el caudillo

que se les señalares y los españoles que a cada tropa se le dieren de los quinze que el dicho señor gobernador le ha enbiado, es neçesario hazer numero y que se ponga por escripto mando se ponga un treslado a la letra de la dicha orden para luego ir haziendo lo que mas conbenga. E lo firmo, e yo el escrivano lo saque a la letra que es el que va tras esto. Francisco Navarro Arrieta. Ante mi, Juan de Cabrera, escrivano.

fol. 172 v.

Don Francisco de Tello, caballero del abito de Sanctiago, Gobernador y Capitan General en estas Yslas Philipinas y Presidente de labdiencia Real que en ella reside, a vos el capitan Francisco Navarro Arrieta, Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga y su jurisdicción. Sabed que por ynformaciones y recaudos y cartas que he tenido de los Religiosos de esa dicha Provincia y de la de Pangasinam, se me ha hecho relacion de los grandes/daños muertes y roçios que los negrillos sambales an hecho e hazen en la dicha provincia, no embargante que con ellos se an hecho muchas diligencias para atraerlos de paz y otras vezes castigandolos conforme a sus delitos y todo no a sido parte para que esten poblados en partes y lugares en donde se les administran los santos sacramentos, antes hazen mas robos y muertes cada dia. Y visto po mi lo suso dicho, junte los theologos de las hordenes los cuales sabiendo lo mucho que conbiene que esta jente sea castigada, dieron sus pareçeres todos ellos que no embargante que su Magestad por sus reales ynstrucciones tiene mandado y hordenado no aya esclavo, mas agora por ser cosa conbiniente y neçesaria que los dichos negrillos y sanbales sean castigados de los delitos que han cometido y cometen, se diesen por esclavos por alguno tiempo para que siendo se aquietasen y se fuesen poblando donde se les administrasen los Santos Sacramentos con declaracion que los hijos de los que con si estubiesen en servidumbre durante el tiempo de su servicio, no fuesen esclavos, ni tampoco los niños que en el dicho castigo se tomasen. Y los dichos pareçeres se vieron en un Consejo de guerra que hiziese con el Maestre de Campo y Capitanes en parte de hebrero del año pasado, los cuales dando y tomando sobre el caso unanimes y confirmes vinie-

ron en que la pasificasion y castigo de los dichos negrillos la hiziesen los naturales de la dicha provincia de la panpanga y que los negrillos y sanbales que cojiesen siendo de veinte años para arriba se les han de dar por esclavos por diez años, y los de veinte para abajo hasta diez años se les a de dar el servicio de ellos por ocho años, y los de diez años abajo los an de traer ante mi (...).

fol. 182

(...) [En margen izquierdo: Tratado con Casilian, negro, y su respuesta].

fol. 182 v.

En el real de sanct lucas de culianan, jueves catorze dias del mes de março del dicho año de mil y seisçientos y dos años, aviendo llegado la noche antes Casilian, negro, el dicho capitán le hizo taer y delante muchos principales y capitanes de ynfanteria, se le pregunto que era su pretençion ni si tenia voluntad de se bajar de paz e dar al rey nuestro señor lo que otras veces avia prometido y que a causa de aver andado en las largas que se abian visto, para venir como abia quedado el dicho capitán, le mandava detener en el entretanto venian sus hermanos y muger y hija, que ean los que el avia dicho dejaría en rehenes y prendas de su persona, para con eso le dexasen yr, a lo qual el dicho Casilian/negro respondió por lengua de ynterprete que ya sabia del hierro en que habia andado y que de alli adelante sería amigo de los españoles y jente de paz, guardando la que del se fiase y que para mas bien se le pudiese creer dava el vararao que traía y un pedaço de babat que tray, el qual usaban entre ellos, y en el entretanto le traían, era promesa de ser de guerra y matar y que ya no lo abía de usar, todo lo qual fue por el dicho capitán recibido y fechos por el dicho capitán y demas principales nuevos juramentos de que guardando el dicho Casilian la paz, que era justo tuviesen ellos, todos la guardarían y le ayudarían con lo qual se mando hazer un aposento de cañas fuerte a donde estuvo el dicho Casilian algunos dias metido y abiendo el propio escripto a los dichos sus hermanos, sobrino y hierno, se despacho al Capitán don Alonso Maninbo con una tropa de ducientos yndios para que llevase las cartas que el dicho Casilian abía escripto a su pueblo, trajo aviso que sacando al dicho Casilian a parte apartada del real donde le viesén

fol. 183 y creyesen estaba vivo, bajarían a le ver, para remedio de lo qual y lo que importaba el coxer a los hermanos y sobrinos del dicho Casilian y que con trasas se les atrajese al Real por el provecho que de ello, /y que no cogiendoles era como no hazer nada, por ser todos tan briosos para acaudillar y ser cavesas como el dicho Casilian, mando el dicho Capitan llevarle una legua del Real atadas las manos y con alguna jente consido de guardia. Y aviendo dado vozes a lo alto del serro do la primera vez se abia visto al dicho Casilian, pareçio un yerno suio llamado Ora, y abiendolo llamado llego el y otro cuñado llamado Danguian, a los quales el dicho Capitan hablo en ruego que trajesen a su hija y muger y hermanos y sobrinos, para lo que se habia tratado tuviese efecto, e quedando dentro de tres dias bajaria con ellos, se volvio al Real el dicho Capitan acompañado de los que abia llevado en mi el escrivano que doy fee. Francisco Navarro Arrieta. Ante mi Juan de Cabrera, escrivano de la guerra (...)

fol. 184 (...) En el Real de Sanct Lucas de Culianan, en jueves de mañana, onze dias del mes de abril del dicho año de mil y seisçientos y dos años, el Capitan Francisco Navarro Arrieta, Alcalde mayor y cabo de la gente de guerra de negros y çanbales, dixo que atento por las cartas que el señor gobernador le ha escripto y otras dichas a boca por su señoria, era necesario que Casilian, negro, quedase sin castigo pues es tan notoria su mala vida y trayçiones que ha hecho y para mas convençerles a que fuera de la carcel do esta e puesto a /recaudo en suma se le tomase declaracion asi sobre las trayçiones y enredos pasados como sobre lo que mas convenga, y luego se le vaian sacando tras el los dichos Cabigao y Astan e Ora, que son las quatro cabeças e mas valientes e briosos de Culianan, para que de todos ellos se ha gusticia a usanza de guerra. Y para ponerlo en efecto, por lengua de ynterprete aperçivio al dicho Casilian que saliese fuera y se le abrio la puerta para ello, el qual dixo que a dicho Ora saldria, que el no abia de ser el primero. Y asi fueron saliendo el Ora, a quien el dicho Capitan asio las manos y entrego a los yndios que lo atasen y echasen una tronha de caña al cuello para estar con mas seguro.

fol. 184 v.

fol. 185

E abiendo de nuevo llamado al dicho Casilian, retirandose a dentro dixo no abia de salir y que el dicho Capitan entrasse dentro a sacarle e fazer juramento de nuevo con los que abian venido. E vista la remision que hazia, mando el dicho Capitan se llamasen dos personas, yndios de fuerça, para que entrasen a sacarle el dicho Casilian, y abiendolos llamado el ayudante Hernando de Vega, que alli detras estava, dixo al dicho Capitan que el entraria, en respuesta de lo qual, el dicho Capitan/le mando e dixo se quitase un cuchillo grande que tenia si a abia de entrar, por que con el no le matasen. Y quitandose, puso el pie el dicho Hernando de Vega dentro para asir al dicho Casilian, llamandole saliese. Y abiendose el suso dicho retirado adentro y metiendo el dicho Vega cuerpo y pie para hechalle mano, con un cuchillo pequeño que el dicho Casilian saco, le tiro al rostro e dio en el pesquezo, cerca de la oreja izquierda, una herida con la qual volviendo el dicho Vega las espaldas y el rostro a la puerta, para salirse retirando, el dicho Casilian, con el propio cuchillo, le dio dos heridas en las espaldas algo grandes y al soslayo, y otra en el hombro izquierdo, de las cuales estuvo malo, y si no le socorrieran y al dicho Casilian el dicho Capitan tirara una estocada con la espada, le acabara de matar. Y con este suseso el dicho Casilian y Cabigao y demas negros que con ellos estaban, alsaron alarido en voz y con cañas algo agusadas las puntas, se pusieron en defensa. Y aunque les mando el dicho Capitan no se revelasen e diesen prición, no quisieron si no con la dicha defensa y puestos en arma resistirse, atento lo qual /el dicho Capitan, acaudillando los españoles que alli estaban que eran el alférez Antonio de Esquivel, y el alférez Luis Alonso, y el sargento Francisco Garcia, y el Capitan Montoro, y Cristobal de Tapia, y Juan Vasquez de Gusman, y Bernabe de Castañeda, y Damian Cordero, y Pedro Prieto, y Cristobal Romero, con espadas y rodela, y Diego Ramos, español que alli estava, e io, el escrivano, puestos en armas con yndios que acudieron a ayudarles, comensaron a ofender y con los arcabuses, hasta que fueron caiendo algunos muertos y otros ya medio muertos, y arrojandose dentro con espadas y rodela les acabaron de matar todos los

fol. 185 v.



dichos Casilian, Cabigao y Astan, y Paanguin, Tabal y Balavan, y Lico y Arao, que no quedo ninguno vivo, las cabezas de los cuales como se les yban cortando, se juntaron hasta el caer de la tarde de que se le sacaron los çesos para traerlas por mandado del dicho Capitan a la Panpanga. Y asi mando se asentase por auto y dellos yo el escrivano, como quien se hallo presente doy fee. Francisco Navarro Arrieta. Juan de Cabrera, escrivano de la guerra (...)

fol. 186 v.

(...) [Sentencia de muerte a la que es condenado Ora, yerno de Casilian] y el dicho Capitan, atento a su confiçion [de Ora] y a lo demas y a usansa de guerra le condeno a muerte y que le se dado garrote atado a un palo hasta que muera. Y se le notifico. Y dixo que se queria volver cristiano, y con esto, antes de executar en el, le ahorcarle, /se hizo cristiano y le pusieron de nombre Lucas, cristiano del padre fray Lucas de Salas, de la orden de Sanct Agustín, que alli se hallo. Todo lo qual paso de que yo el escrivano doy fe que estuve presente a todo. Y lo firmo el Capitan Francisco Navarra Arrieta. Juan de Cabrera, escrivano de la guerra.

fol. 187

En el dicho real dicho dia mes y año dichos, el dicho Capitan y Cavo mando que los muertos Casilian y compañeros se han desquartisados, y el dicho ora, y puestos los quartos alrededor del Real en palos altos para que se vean. Y el que haze oficio de barrachel de campo que es Don Cristoval Valayot, los haga quartear. E lo firmo, e se hizo luego de que doy fee. Francisco Navarro Arrieta. Juan de Cabrera, escrivano de la guerra.

En el dicho real de Sanct Lucas de Culianan, viernes doze dias del mes de abril y año de mil seisçientos y dos años, el dicho Capitan Francisco Navarro Arrieta a ora de las ocho de la mañana dixo que atento la tropa que el miercoles noche antes abian despachado de siete soldados españoles y por caudillo de ellos y duçientos y sincuenta honbres panpangos a Francisco Orosco, soldado, a Culianan a quemar y destroçar las palmas y casas y otras cosas que a ley hallasen, a llegado aora y no ayo otra cosa a que acudir por /estar ya toda la tierra corrida y talada; la gente se apreste e ponga su ropa e armas en ordenança para marchar a la provincia de la Panpanga y lo firma de su nombre

fol. 187 v.

que doy fee. Francisco Navarro Arrieta. Juan de Cabrera  
escrivano de la guerra. E yo, el dicho Juan de Cabrera,  
escrivano de la dicha jornada doy fee como el dicho Capi-  
tan Navarrio Arrieta dio cantidad de pesos de oro y mantas  
y otras cosas de valor a Balibit, e Lugma, Dovin e Magalo,  
yndios que andubieron tratando de las pazes que con Casi-  
lian, negro y sus hermanos y deudos y demas jente se trata-  
ban, y asi mismo mantas que se dieron a muchos de los  
dichos negros para atraerlos a que perdiesen el miedo, por  
ser jente los yndios que tratan de semejante ocasion que  
quando se les dan reales, con mantas y otras cosas de valor,  
acuden con fidelidad a la confiança que de ellos se hase,  
todo lo qual fue mucha parte para tener efesto el fin que  
tuvo el coxer al dicho Casilian, negro y los mas que con el  
murieron. Y por ser asi verdad lo firmo de mi nombre en  
el real de /Sanct Lucas de Culianan, a doze dias del mes de  
abril del año de mil y seiscientos y dos años. Y el dicho Ca-  
pitan lo firmo que ynterpuso su abtoridad y judicial decre-  
to. Francisco Navarro Arrieta. En testimonio de verdad  
Juan de Cabrera, escrivano de la guerra.

fol. 188

El qual dicho traslado se saco de su original questava  
en poder del Capitan Francisco Navarro Arrieta, y se le  
volvio, con el qual se corrigio y conserto y va sierto y verda-  
dero a que me refiero, a lo qual fueron testigos Francisco  
de la Torre, y Cristobal Riaño y Juan Veles, di el presente  
en Manila, a sinco de julio de mil y seisçientos y dos años.

Por ende fize mi signo en testimonio de verdad. Juan  
Fernandez Aparicio, escrivano publico (rúbrica).